

DIALOGO

ENTRE UN CIUDADANO Y SU COSINERA.

Ciud. **M**aria pon la mesa.

Mar. Señor aguardese tantito su merce, pues la verda con tanta boruca todavia no está la comida.

Ciud. ¿Y que llamas boruca?

Mar. Esos molotes de la Jura de la Construcion.

Ciud. Y bien ¿qué has oido decir por hay sobre eso?

Mar. ¡Qué Señor! estaba esperando que su merce subiera que hablan tanto las gentes.

Ciud. ¿Pues que es lo que dicen muger?

Mar. Dicen señor que yá no hemos de tener rei, que cada cual ha de hacer lo que quiera, que los Frayles se pueden casar, y tambien es que las monjas, que yá la religion se perdió enteramente.

Ciud. ¡Jesus! ¡Jesus! que punta de desatinos.

Mar. Pero señor yo como soi tan tonta por eso deseaba que su merce subiera que tiene letras para que nos dijera que cosas son estas por Dios, por que hasta el patentero lo dice tambien.

Ciud. Toma, ese es uno como los muchos que hay que creen á troche y moche por su ignorancia lo que dicen otros, que no con muy sana intencion creen las cosas al rebez, y con modo profético por manifestar instruccion andan anunciando mil funestidades mas perjudiciales.

Mar. Pero señor, no se incomode su merce.

Ciud. Quitá hayá muger ¿por qué me he de incomodar? todo lo contrario, pues antes me gusta que me pregunten, y mas en una cosa que aunque con poquedad pueda res-

ponder y sacar de alguna duda, y ojalá todos hicieran lo mismo que tú, y que yo.

Mar. Bien haiga su merced.

Ciud. Pues mira María, esa jura que se ha hecho, (pon cuidado,) es un juramento que hace el pueblo de obedecer el gobierno que se va ha restablecer, ó á volver á poner que es lo mismo, pues en la CONSTITUCION no hay una cosa que no esté en los codigos de las leyes que hasta ahora nos han regido, y que nuestro Sobetano que no tiene otras miras que el bien general de la nacion ha jurado; pues la CONSTITUCION, y la clase de gobierno que te he dicho casi desde el principio del reino de España era el que habia; primero se celebraban córtes á petición del rei cada seis meses, despues cada año, y despues cada tres años; pero por unos motivos en que no nos debemos meter se fueron diferenciando hasta que por último ya no habia ni quien se acordara de semejantes córtes, y por eso no es extraño que haya causado tanta novedad; el que se destruya la religion como dices, es cosa bien difícil pues lejos de eso se trata de afianzarla.

Mar. ¡Como! si dicen que se quita la inquisición, y entonces los hereges sin este freno derramarán por todas partes las heregias.

Ciud. La inquisición se quita efectivamente; pero no se quitarán los jueces que deben conocer en materias de religion que son los SS. Obispos á quienes por derecho de primacia toca zelar por la santa fe, y estos serán los que castiguen con la madurez, y prudencia que mandan las leyes á esos hereges cuando se dejen conocer ó quieran derramar su heregia como dices.

Mar. Ha, señor, tambien dicen que ya no ha de haber alcabala ni pensiones, ni tampoco se ha de poner á ninguno en la carcel haga lo que hiciere, ni nada.

Ciud. Valgate Dios oye: luego que se congreguen las córtes:::

Mar. ¿Y que son córtes?

Ciud. Las córtes son unos individuos que elije el pueblo á su satisfacion, cierto número de cada provincia como v. g. la de Puebla, la de Tlaxcala, á quienes les dá su poder para representar por ella, estos tienen que ir á España, como te acordarás que fueron el año de 1812 y 1813, y reunidos que sean allí, juntos con el rei, se tratará sobre las cosas muy conducentes al beneficio de la Nacion, habrá alcabalas y pensiones; pero moderadas por que es fuerza pues de otra manera con que se ha de pagar al militar que mientras que todos estan durmiendo el está cuidandonos el sueño, que se espone en la guerra á los balazos y perece en ella, que con nada se le paga como lo has visto.

Mar. Es verda, como le sucedió al oficial que teniamos alojado.

Ciud. Calla, y oye ¿con que se les ha de pagar á los jueces que desatienden todas sus cosas, y no tienen otro que hacer mas que poner medio en nuestras discordias impedir que se nos haga mal, que nos paguen lo que nos deben, y ultimamente con que se ha de pagar á infinitos que son necesarios?

Mar. Es verda.

Ciud. Para que lo entiendas mejor, has cuenta que tu vives en una casa de vecindad, y que por temor de los ladrones juntan entre todas las vecinas dando cada una un tanto haciendose una de ellas cabeza para darlo al sereno porque venga á cada hora á dar una vuelta por la casa para estar seguras, pues así el gobierno á cada uno en los distintos ramos de pensiones, toma un tanto para socorrer las conocidas y urgentisimas necesidades del estado.

Mar. No hay duda señor que es verda, así lo hacia la casera donde yo vivia; pero con todo eso una noche robaron un cuarto que estaba junto al mio, de nada sirvió el sereno; pero lo puso la casera en la carcel.

Ciud. ¿Y cómo robaron?

Mar. La verda, no lo digo por quitarles el credito, no, ni como permira Dios, los que vivian en él siempre se andaban emborrachando y siempre se quedaban en la calle, y uno que vivia en la misma casa los robó.

Ciud. ¿Y esto lo podía evitar el sereno?

Mar. No Señor.

Ciud. Hay bienes, hay muchísimas cosas y daños que no puede evitar el gobierno, y lo primero que hace la gente vulgar es echar á él la culpa que acaso nosotros tenemos.

Mar. Pos Señor ¿por que se quejan todos de las pensiones?

Ciud. Todo hombre sensato está persuadido que es fuerza tenerlas, y este en ese caso no se quejará de las pensiones sino de que sean excesivas, y que al pobre soldado no se le dé su sueldo cuando se le debe dar, que ande éste hecho un piltro, y finalmente, que no se remedie lo que se debía remediar; pero los viciosos que no quieren mas que andar en sus vicios, tener que gastar sin trabajar, á estos les duele todo, porque creen que de las pensiones dimana el que no tengan, que es muy bonita consecuencia que si no hubiera alcabalas tendrían que comer rascandose la barriga ¡he! bastante he dicho: que pongan la mesa, que supongo la comida ya estará pues demasiado he hablado, y mira cuidate de andar diciendo esas voberias del rei, y todo lo demás, pues es un delito para el que hay graves penas establecidas.

Mar. Si Señor, así lo haré Dios se lo pague á su merce.